

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS GALO MOLINA"; LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2016

Hoy lunes dieciocho de abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas nos reunimos en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA los accionistas de la "COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS GALO MOLINA" en el domicilio de la compañía como es en el centro cantonal de Santa Isabel provincia del Azuay, concretamente en el salón de ACTOS DEL GAD MUNICIPAL de Santa Isabel, ubicado en la calle tres de noviembre S/N y 24 de Mayo, previamente convocados en el diario "EL TIEMPO" el día sábado 9 abril del dos mil dieciséis para tratar los puntos que constan en la convocatoria, la misma que es presidida por el presidente de la compañía señor: FREDY VICTOR CHAVEZ CHÁVEZ, actúa como secretario el señor doctor Miguel Segovia gerente de la compañía, quien da lectura a los puntos que se van a tratar en esta junta como son: 1.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocimiento y aprobación del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Conocido el mismo se procede a constatar el Quórum Reglamentario, es así que el señor gerente-secretario de la compañía verifica la presencia de 51 accionistas presentes. Es decir a estar presentes el 73 % por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía se determina que existe el quórum legal y estatutario se instala la junta, iniciado la reunión el Señor presidente, pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día, esto es: 1.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Es así que el señor presidente pide al señor PEDRO AUGUSTO CORONEL CORONEL comisario de la compañía que de lectura de su informe es así que procede a dar lectura al mismo y realizar una exposición del mismo, manifestando El gerente general ha dado cumplimiento a las leyes vigentes, de conformidad a las resoluciones acordadas por la Junta General de socios y de acuerdo con las disposiciones que constan en los estatutos. Las actas de las juntas se encuentran en orden, la contabilidad se lleva de manera adecuada. Los estados financieros presentados han sido elaborados conforme a la normativa vigente (NIIF'S) y presentan en forma razonable la condición financiera de la empresa al término del ejercicio económico 2015. Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los Estados Financieros reflejan una buena administración de la empresa por tanto son dignos de su aprobación y sirven de base para el inicio del ejercicio económico 2016. Acto seguido el señor presidente de la compañía pide a la junta que se pronuncien respecto de éste punto es así que la junta general de accionistas en forma unánime resuelve aprobar éste informe por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido el señor presidente pone en conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día como es: 2.- Conocimiento y aprobación del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Es así que el señor presidente pide al gerente que de lectura a su informe y también realice una exposición de su informe, quien procede a dar lectura al mismo y a la vez que expone manifestando que la situación financiera de la Compañía registra un activo de US\$ 4.261,09 un pasivo de US\$ 1.583,60 y un patrimonio de US\$ 2.589,65. En el año 2015 los ingresos han sido alentadores llegando a lo que se esperaba, pues incrementaron en relación con las del año anterior, al igual sucedió con los gastos que se incrementaron, se obtuvo como resultado una utilidad de US\$ 109,63. La compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control, como son el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto de Seguridad Social, lo que nos permitió no tener ningún conflicto que amerite ser revelado. Acto seguido el señor presidente pide a la junta que se pronuncien sobre éste punto es así que la junta general de accionistas en forma unánime

resuelve aprobar el informe de gerente por encontrarse de acuerdo con el mismo y a la vez que le felicitan por su gestión pues la compañía cada día se encuentra progresando. Acto seguido el señor presidente pone en conocimiento de la junta el tercer punto como es: 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Es así que el señor presidente pone en conocimiento de la junta el balance manifestando que la compañía se encuentra en una situación estable ya que es reflejo del manejo administrativo, económico correcto de la compañía por parte del señor gerente, presidente y comisario, ya que como resultado posee una utilidad de 109,63, conforme ustedes pudieron verificar, para acto seguido el señor presidente pedir a la junta que se pronuncien sobre éste punto es así que la junta general de accionistas en forma unánime resuelve aprobar los balances por ser el reflejo del manejo correcto de la compañía. Sin tener otro punto más que tratar siendo las diecinueve horas el señor presidente declara concluida la junta concediendo un receso para la redacción del acta, es así que siendo las 19:30 se instala nuevamente la junta general y se da lectura al acta siendo ésta aprobada por unanimidad por la junta general de accionistas sin observación de ninguna naturaleza y autorizan al señor gerente que proceda con la contadora a subir los balances a la Intendencia de Compañías y así evitar el pago de multas y tener la documentación en orden, para constancia firman al pie de la presente el señor Presidente y secretario.



FREDY VICTOR CHÁVEZ CHÁVEZ

PRESIDENTE

"GALO MOLINA"



DR. MIGUEL SEGOVIA

GERENTE-SECRETARIO

"GALO MOLINA"